



PREMIO de PINTURA
EVARISTO GUERRA
COSTA DEL SOL - AXARQUÍA

*Real Feria de San Miguel
Septiembre 2017*

Organiza:



Colabora:



B A S E S

1.- PARTICIPANTES

Podrán optar al premio cualquier artista mayor de edad, cualquiera que sea su nacionalidad, que no haya obtenido premio en anteriores ediciones.

2.- TEMA Y CONDICIONES

La temática y la técnica a utilizar serán de libre elección. La obra a presentar deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Deberá ser única y original
- b) No haber sido presentada con anterioridad ni a este concurso ni a ningún otro.
- c) Sólo se podrá presentar una obra por autor
- d) La medida establecida será de 81cm x 65cm (Medida universal de bastidores nº 25 Figura), bien en tamaño vertical u horizontal.
- e) No se admitirán obras protegidas con cristal, ni cualquier otro material.
- f) La obra estará enmarcada con un junquillo, cuya anchura no superará los 3 centímetros.
- g) La obra deberá ir firmada por el autor y acompañada por el ANEXO II (Ejemplar para pegar al dorso de la obra) adherido en el reverso del cuadro. Esta formalidad será indispensable para la devolución de la obra.

3.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 14 de agosto al 15 de septiembre de 2017.

Las solicitudes de participación incluirán el ANEXO 1 (Formulario de inscripción. Ejemplar para la organización), ANEXO II (Ejemplar para el interesado) y ANEXO III (Fotografía de la obra) y se remitirán, previamente a la presentación de la obra, en el Registro General de la Diputación Provincial de Málaga o conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los anexos serán descargables desde la página web de la Delegación de Cultura (<http://www.malaga.es/cultura>).

Las obras se entregarán personalmente o remitidas por agencias de transporte, debidamente embaladas y protegidas con material reutilizable, en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Delegación de Ferias y Fiestas, 1ª planta, Plaza de las Carmelitas, nº12, 29700 Vélez-Málaga, de 10'00 h a 14'00 h.

Los gastos de envío y retorno de las obras serán por cuenta de los participantes, no haciéndose la organización responsable del deterioro que puedan sufrir las obras.

El simple hecho de participar en el concurso supone, por parte de los autores, la plena aceptación de las presentes bases.

4.- SELECCIÓN DE LAS OBRAS

El jurado del concurso, siguiendo criterios de calidad artística, realizará una preselección de las obras recibidas para su exposición pública. De esta selección se elegirá la obra ganadora.

5.- FALLO

El jurado del concurso estará formado por el Diputado Delegado de Cultura de la Diputación de Málaga (o persona en quien delegue) y personas especialistas en el ámbito de la creación artística y de reconocido prestigio en la materia: D. Evaristo Guerra Zamora (que actuará de Presidente), D. Manuel Alcántara (miembro de honor), D. Antonio Valdés Gutiérrez (Secretario), D. Salvador Moreno Peralta, D. Rafael Porras García, D. Juan López Cohard, D. Elías de Mateos y D. Ulises Antonio Sagredo Maureira (autor de la obra premiada de la edición anterior).

El fallo del jurado se someterá a la aprobación de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga, que resolverá lo que proceda; y se hará público en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga el día 29 de septiembre a las 12'00 horas.

La decisión del jurado será inapelable.

6.- PREMIOS

Se establece un único premio por parte de la Diputación de Málaga, dotado con 3.000 € (tres mil euros), no pudiendo éste dividirse.

El jurado podrá declarar desierto el concurso si se estima, por los miembros que lo integran, que ninguna de las obras presentadas tiene la calidad suficiente para ser merecedora del premio.

El importe del premio se somete a las retenciones establecidas por la legislación fiscal vigente.

La obra premiada pasará a ser propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, no pudiendo concurrir el autor o autora a próximas ediciones de este certamen.

El autor o autora de la obra premiada permitirá su reproducción y publicación para la representación de cualquier evento organizado por la Diputación de Málaga y la entidad colaboradora.

7.- DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Para la devolución de las obras a sus propietarios/as será obligatorio la presentación del justificante de inscripción.

Las obras no preseleccionadas podrán ser retiradas por sus autores/as en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Delegación de Ferias y Fiestas, a partir del día 19 de septiembre de 2017, de 10'00 h a 14'00 h, antes del comienzo de la exposición, que tendrá lugar del 20 de septiembre al 6 de octubre de 2017.

Las obras participantes en la exposición y, una vez finalizada ésta, serán retiradas a partir del 9 al 13 de octubre de 2017.

La Diputación de Málaga no se responsabiliza de las obras no retiradas en el plazo indicado, ni se responsabiliza de los daños que por cualquier motivo éstas puedan sufrir. Transcurridos el plazo reglamentario para la retirada de las obras, sin que ésta se haya hecho efectiva, podrán ser destruidas, sin que quepa reclamación alguna por parte de sus propietarios/as.



málaga.es diputación
cultura

ANEXO II

VIII PREMIO DE PINTURA "EVARISTO GUERRA COSTA DEL SOL-AXARQUIA 2017"

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Inscripción:	Número: <i>(A rellenar por el organismo colaborador)</i>	
Nombre		
Apellidos		
DNI		
Domicilio		
Teléfono de contacto		
E-mail		
Título de la obra		
Técnica empleada		
Fecha de entrega		Firma



málaga.es diputación
cultura

ANEXO II

VIII PREMIO DE PINTURA "EVARISTO GUERRA COSTA DEL SOL-AXARQUIA 2017"

EJEMPLAR PARA PEGAR EN EL DORSO DE LA OBRA

Inscripción:	Número: <i>(A rellenar por el organismo colaborador)</i>	
Nombre		
Apellidos		
DNI		
Domicilio		
Teléfono de contacto		
E-mail		
Título de la obra		
Técnica empleada		
Fecha de entrega		Firma



málaga.es diputación
cultura

ANEXO III

**VIII PREMIO DE PINTURA
"EVARISTO GUERRA COSTA DEL SOL-AXARQUIA 2017"**

EJEMPLAR PARA LA DIPUTACIÓN

Fotografía de la obra	
Autor	
Título	
<i>(Pegar fotografía de la obra)</i>	

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Organiza:



málaga.es diputación
cultura y deportes

Colabora:

Ayuntamiento  **Vélez-Málaga**